



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

**DISTORSIONES ECONÓMICAS EN EL IMPUESTO A LA
RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2010 EN LA EMPRESA
GASOLINERA GÓMEZ**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORIA**

AUTORES:

LILIAM GÓMEZ

MAYRA PINTADO

DIRECTOR:

DR. MANOLO RODAS

CUENCA - ECUADOR

2011

DEDICATORIA

Esta monografía dedicamos con mucho cariño a nuestros hermanos, quienes han sido nuestra fuente de inspiración; y a nuestros padres que con su apoyo incondicional no han escatimado sacrificio alguno para que podamos alcanzar nuestras metas profesionales.

AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer en primer lugar a Dios por brindarnos la fuerza y la sabiduría para elaborar la presente monografía; de manera especial al Dr. Manolo Rodas por su apoyo incondicional al impulsar y dirigir el desarrollo de este tema; a la Universidad del Azuay y a todos y cada uno de nuestros profesores quienes a lo largo de nuestra vida universitaria han compartido sus conocimientos y aptitudes.

INDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO	III
INDICE DE CONTENIDO	IV
INDICE DE FIGURAS.....	V
RESUMEN.....	VI
ABSTRACT	VII
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO 1.....	2
LA EMPRESA.....	2
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....	2
1.1.1 Antecedentes de la empresa.....	2
1.1.2 Objetivo general de la empresa.....	2
1.1.3 Obligaciones tributarias de la empresa	3
1.1.4 Plan de cuentas de la empresa	3
1.1.5 Estados Financieros de la empresa.....	5
CAPITULO 2.....	7
ANALISIS.....	7
2.1 ANALISIS DEL ENTORNO.....	7
2.1.1 Análisis político, económico, tributario y social.	7
2.1.2 Análisis del sector hidrocarburos	9
2.2 ANALISIS CONTABLE Y TRIBUTARIO.....	9
CAPITULO 3.....	12
IMPUESTO A LA RENTA	12
3.1 CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2010	12
3.2 CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA PARA EL AÑO 2011	13
CAPITULO 4.....	24
DISTORSIONES.....	24
4.1 DISTORSIONES ECONÓMICAS EN EL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2010.....	24
CAPITULO 5.....	37
PROPUESTA	37
5.1 PROPUESTA PARA EVITAR DISTORSIONES EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN LA ESTACIÓN DE SERVICIOS GÓMEZ	37
CONCLUSIONES.....	39
RECOMENDACIONES.....	41
BIBLIOGRAFÍA.....	42
ANEXOS	43

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: PLAN DE CUENTAS DE LA EMPRESA	3
FIGURA 2: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	5
FIGURA 3: ESTADO DE RESULTADOS	6
FIGURA 4: CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2010.....	12
FIGURA 5: CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2010.....	13
FIGURA 6: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DIVIDIDO POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS	15
FIGURA 7: ESTADO DE RESULTADOS DIVIDIDO POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS	16
FIGURA 8: CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA	17
FIGURA 9: RESUMEN DE VENTAS	18
FIGURA 10: FORMULARIO 102	19
FIGURA 11: INGRESOS Y GASTOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	24
FIGURA 12: VARIACIONES EN LA UTILIDAD, INGRESOS, COSTOS Y GASTOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	25
FIGURA 13: RESUMEN DE COMPRAS Y VENTAS DE COMBUSTIBLES.....	26
FIGURA 14: DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO GÓMEZ, DEL EJERCICIO FISCAL 2005 AL EJERCICIO FISCAL 2010	27
FIGURA 15: FACTURA SIN VALIDEZ TRIBUTARIA.	29
FIGURA 16: DOCUMENTO NO VÁLIDO CON TACHÓN	29
FIGURA 17: RECIBO DE PAGO POR IMPRESIÓN DE HOJAS NO VÁLIDO	31
FIGURA 18: RECIBO POR PAGO DE ARREGLO DE LLANTAS	32
FIGURA 19: RECIBO POR PAGO DE REPUESTOS	32
FIGURA 20: RECIBO POR PAGO DE ARREGLO DE LLANTA.....	33
FIGURA 21: PROFORMA POR PAGO DE REPUESTOS.....	33
FIGURA 22: DISTORSIONES DEL IR 2010.....	34
FIGURA 23: DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE CONSIDERANDO LAS DISTORSIONES ENCONTRADAS.	34
FIGURA 24: DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA CONSIDERANDO LAS DISTORSIONES ENCONTRADAS.	34
FIGURA 25: REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE PROVEEDORES.....	35
FIGURA 26: REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL COMERCIO DE LA PARROQUIA GENERAL PLAZA	36

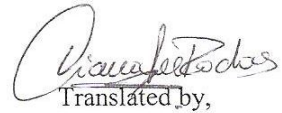
RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo dar a conocer a la Gasolinera Gómez cuales son las distorsiones económicas del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2010 por la informalidad en el sector de la distribución de combustibles. Para obtener dichos resultados se realizo entrevistas, se calculo el impuesto a la renta 2010, se realizo revisiones de declaraciones anteriores, análisis de libros contables y además se elaboró las respectivas recomendaciones con el fin de que haya un mejoramiento continuo en lo que respecta a obtener información veraz y oportuna sobre el impuesto a la renta, obtener resultados positivos sobre la entrega de documentos.

ABSTRACT

The main goal of the present work is to inform Gasolinera Gómez gas station of the economical distortions in the 2010 income tax statement due to the lack of formality of the fuel distribution sector. In order to obtain these results, surveys were performed as well as a calculation of the 2010 income tax, a revision of the previous statements, and an analysis of the book-keeping. Additionally, recommendations were made in order to constantly improve the accurate and opportune understanding of income tax matters and obtain positive results in the submission of documents.




Translated by,

Diana Lee Rodas

INTRODUCCIÓN

En la actualidad donde la base de nuestra economía depende de la producción y de sus variables como materias primas, capital, fuerza de trabajo, bienes y servicios; donde tener negocios está en auge y la necesidad de planificar y evaluar se hace cada vez mas forzosa, se ha convertido en un verdadero menester buscar métodos e información eficiente y eficaz que nos ayude a tomar decisiones acertadas, que lleven a nuestras empresas a la cima del éxito financiero.

Para la Gasolinera Gómez también esta nueva tendencia de decisiones basada en información, se ha convertido en una necesidad, por lo que en esta monografía estudiaremos las distorsiones económicas en el Impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2010, con el objetivo que las causas de dichas distorsiones sean corregidas en el ejercicio fiscal 2011 y como punto de partida de una nueva administración, la cual espera mejorar los procesos y sistemas de los diferentes departamentos para cumplir con los nuevos objetivos planteados por los propietarios.

Para identificar dichas distorsiones calcularemos el impuesto a la renta para el periodo fiscal 2010 en base a los fundamentos tributarios de nuestro país y la compararemos con los hallazgos encontrados mediante entrevistas, revisión de declaraciones anteriores y análisis de los libros contables de la empresa.

Este trabajo ha sido elaborado con mucha rigurosidad académica, esperando que sirva como una guía para los lectores que desean elaborar declaraciones del impuesto a la renta, y analizar el entorno de la empresa que estudian.

CAPITULO 1

LA EMPRESA

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

1.1.1 Antecedentes de la empresa

La Gasolinera Gómez ubicada en el cantón Limón Indanza en la Provincia de Morona Santiago es una de las 10 Estaciones de Servicio de Petrocomercial dentro de la Provincia, dedicada principalmente al transporte y venta de combustibles, como son: Gasolina extra, super y diesel 1 y 2, nace en el año de 1972, con el nombre de Gasolinera Barros, por sus anteriores propietarios. En el mes de marzo de 1999 cuando el Sr. Tarquino Gómez, actual propietario, compra dicho negocio lo readecúa e implementa un minimarket, adicionalmente se crea el servicio de lavado y vulcanizado.

En el año 2002 el Sr. Gómez decide implementar el transporte del combustible y adquiere su propio tanquero.

En enero del 2009 con el objetivo de ofrecer mayor variedad de productos se instala un almacén de accesorios y repuestos de vehículos, y diez meses después se implementa la venta y transporte de materiales pétreos.

1.1.2 Objetivo general de la empresa

“Ser una empresa sólida y rentable a través de la distribución de combustibles, ofreciendo a sus clientes servicios adicionales que satisfagan las necesidades de su automotor”¹.

¹ ESTACIÓN DE SERVICIO GÓMEZ, Planificación Estratégica, Capítulo II, mayo 2010

1.1.3 Obligaciones tributarias de la empresa

Las obligaciones tributarias que actualmente tiene la estación de servicio Gómez son: Anexo de compras y retenciones en la fuente por otros conceptos, anexo de relación de dependencia, declaración del impuesto a la renta personas naturales, declaración de retenciones en la fuente, declaración mensual de IVA e impuesto a la propiedad de vehículos motorizados².

1.1.4 Plan de cuentas de la empresa

Con el objetivo de conocer todas las cuentas que han de ser utilizadas para un adecuado registro de las transacciones contables en la estación de servicio Gómez a continuación presentamos en la figura 1 su plan de cuentas a nivel de grupo.

Figura 1: Plan de cuentas de la empresa

GASOLINERA GÓMEZ	
PLAN DE CUENTAS	
CODIGO	CUENTA
1	ACTIVOS
1.1	ACTIVOS CORRIENTES
1.1.01	CAJA
1.1.02	BANCOS
1.1.03	CUENTAS POR COBRAR
1.1.04	INVENTARIO DE MERCADERIAS
1.1.05	IVA EN COMPRAS
1.1.06	IVA RETENIDO POR TERCEROS
1.1.07	IR RETENIDO POR TERCEROS
1.1.08	ANTICIPO SUELDOS
1.1.09	CREDITO TRIBUTARIO
1.2	ACTIVOS FIJOS
1.2.01	DOCUMENTOS POR COBRAR
1.2.02	MUEBLES Y EQUIPOS
1.2.03	EDIFICIOS
1.2.04	VEHICULOS
1.2.05	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS
2	PASIVOS
2.1	PASIVOS CORRIENTES
2.1.01	IR RETENIDO POR PAGAR
2.1.02	IVA RETENIDO POR PAGAR

² REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES 1400206718001, página 2

2.1.03	IVA EN VENTAS
2.1.04	CUENTAS POR PAGAR
2.1.05	FONDOS DE TERCEROS POR PAGAR
2.2	PASIVOS LARGO PLAZO
2.2.06	DOCUMENTOS POR PAGAR
2.2.06	PRESTAMOS BANCARIOS
3	PATRIMONIO
3.1	CAPITAL
3.1.01	CAPITAL SOCIAL
3.2	RESULTADOS
3.2.01	RESULTADOS ACUMULADOS AÑOS ANTERIORES
3.2.02	RESULTADO DEL ULTIMO EJERCICIO
4	INGRESOS
4.1	INGRESOS OPERACIONALES
4.1.01	VENTAS
4.1.02	DEVOLUCION EN VENTAS(-)
4.1.03	DESCUENTO EN VENTAS
4.1.04	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS
4.2	INGRESOS NO OPERACIONALES
4.1.05	INTERESES GANADOS
4.1.06	OTROS INGRESOS
5	GASTOS Y COSTOS
5.1	GASTOS OPERACIONALES
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS
5.1.02	APORTE PATRONAL AL IESS
5.1.03	IMPUESTO A LA RENTA
5.1.04	FONDOS DE RESERVA
5.1.05	SERVICIOS BASICOS
5.1.06	SERVICIOS OCASIONALES
5.1.07	SUMINISTROS Y MATERIALES
5.1.08	SERVICIOS BANCARIOS
5.1.08	MULTAS INTERESES Y OTROS
5.1.09	OTROS GASTOS
5.2	COSTOS
5.2.01	COSTO DE VENTAS
5.2.02	COMPRAS
5.2.03	DEVOLUCIONES EN COMPRAS
5.2.04	DESCUENTO EN COMPRAS
5.2.05	TRANSPORTE EN COMPRAS
5.3	CUENTAS TRANSITORIAS
5.3.01	PERDIDAS Y GANANCIAS

Fuente: Empresa ³

³ ESTACIÓN DE SERVICIO GÓMEZ, Libros de Contabilidad 2001, capítulo I, página 3.

1.1.5 Estados Financieros de la empresa

A continuación en la Figura 2 y 3 se muestra los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010 de la Gasolinera Gómez, como resumen de la información de la contabilidad realizada en dicho año:

Figura 2: Estado de situación financiera

GASOLINERA GOMEZ ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010			
CODIGO	CUENTA	SUBTOTAL	TOTAL
1	ACTIVOS		
1,1	ACTIVOS CORRIENTES		33.033,83
1.1.01	CAJA	1.546,66	
1.1.02	BANCOS	353,72	
1.1.03	CUENTAS POR COBRAR	9.570,11	
1.1.04	INVENTARIO DE MERCADERIAS	14.734,39	
1.1.06	IVA RETENIDO POR TERCEROS	0,00	
1.1.07	IR RETENIDO POR TERCEROS	5.457,99	
1.1.09	CREDITO TRIBUTARIO	1.370,96	
1,2	ACTIVOS FIJOS		105.814,58
1.2.01	DOCUMENTOS POR COBRAR	0,00	
1.2.02	MUEBLES Y EQUIPOS	57.911,34	
1.2.03	TERRENOS	29.569,88	
1.2.04	EDIFICIOS	22.335,11	
1.2.05	VEHICULOS	10.736,00	
1.2.06	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS	-14.737,75	
	TOTAL ACTIVOS		138.848,41
2	PASIVOS		
2.1.	PASIVOS CORRIENTES		671,21
2.1.04	CUENTAS POR PAGAR	671,21	
2.1.05	FONDOS DE TERCEROS POR PAGAR	0,00	
2.2.	PASIVOS LARGO PLAZO		49.688,60
2.2.06	PRESTAMOS BANCARIOS	49.688,60	
	TOTAL PASIVOS		50.359,81
3	PATRIMONIO		
3.1.	CAPITAL		32.449,82
3.1.01	CAPITAL SOCIAL	32.449,82	
3.2.	RESULTADOS		56.038,78
3.2.01	RESULTADOS ACUMULADOS AÑOS ANTERIORES	26.158,20	
3.2.02	RESULTADO DEL ULTIMO EJERCICIO	29.880,58	
	TOTAL PATRIMONIO		88.488,60
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		138.848,41

Figura 3: Estado de resultados

GASOLINERA GOMEZ			
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
	VENTAS	590.755,16	
MENOS	DEVOLUCION EN VENTAS(-)	0	
=	VENTAS NETAS		590.755,16
	INVENTARIO INICIAL DE		
+	MERCADERIAS	12.138,02	
	COMPRAS BRUTAS	537.693,42	
MENOS	DEVOLUCIONES EN COMPRAS	0	
MENOS	DESCUENTO EN COMPRAS	0	
MAS	TRANSPORTE EN COMPRAS	0	
+ =	COMPRAS NETAS	537.693,42	
=	COSTO DISPONIBLE PARA VENDER	549.831,44	
-	INVENTARIO FINAL	14.734,39	
=	COSTO DE VENTAS		535.097,05
	PERDIDA O GANANCIA BRUTA EN VENTAS		55.658,11
	INGRESOS		
	INTERESES GANADOS	0	
	OTROS INGRESOS	0	
	GASTOS	25.777,53	
	SUELDOS Y SALARIOS	8.395,72	
	APORTE PATRONAL AL IESS	-	
	IMPUESTO A LA RENTA	-	
	FONDOS DE RESERVA	-	
	SERVICIOS BASICOS	-	
	SERVICIOS OCASIONALES	-	
	SUMINISTROS Y MATERIALES	-	
	GASTOS DE TRANSPORTE EN COMPRAS	-	
	MULTAS INTERESES Y OTROS	3.805,99	
	OTROS GASTOS	13.575,82	
	PERDIDA O GANANCIA DEL EJERCICIO		29.880,58
	RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO		29.880,58

CAPITULO 2

ANALISIS

2.1 ANALISIS DEL ENTORNO

2.1.1 Análisis político, económico, tributario y social.

Con el objetivo de estudiar el entorno de la Gasolinera Gómez analizaremos las variables políticas, económicas, tributarias, sociales y ambientales del Ecuador, de la provincia de Morona Santiago y del cantón Limón Indanza, la cual será considerada desde la crisis en el año de 1998 manifestada principalmente por problemas del sector financiero que dio paso a la dolarización, trayendo como consecuencias un aumento en el PIB y una disminución en la inflación, lo que alentó al crecimiento de la economía; sin embargo, la capacidad de compra de las clases media y baja se vio afectada, pues los salarios crecieron muy por debajo de los precios⁴.

A raíz de la crisis económica que atravesaba el país los niveles de desempleo aumentaron provocando la migración de la población a diferentes países como Estados Unidos y España.

El crecimiento de la economía se dio a partir del 2004 como resultado de la construcción del oleoducto de crudos pesados.⁵

En el año 2006 el Eco. Rafael Correa asumió el poder del estado con una nueva ideología del socialismo del siglo XXI, su gobierno ha tratado de utilizar los recursos del Estado para conformar estructuras económicas más justas y solidarias⁶, sin embargo desde nuestro punto de vista todavía no se ha podido superar las limitaciones de la economía social del mercado, como por ejemplo: la insuficiente producción, el desconocimiento de la política económica y una resistencia de la población al cambio.

⁴ **SIN AUTOR**, Revista señales, página 17, edición 81 - diciembre 2008 - enero 2009

⁵ **ESTUDIO ECONOMICO DE AMERICA LATINA Y CARIBE**, 2004-2005, Página 181

⁶ **WAGNER ABRIL F.**, Revista señales, página 11, edición 82 - febrero 2009

La tasa de desempleo al 31 de diciembre de 2010 fue de 6,10% imponiendo un costo en la economía ecuatoriana, esto a pesar de que en los últimos tres años dicha tasa tuvo un descenso bastante positivo; igual que la inflación, la cual terminó diciembre 2010 en 3,33%, un porcentaje muy positivo frente al 7,85% del mes de febrero del 2009. Si a estas alentadoras cifras le sumamos el aumento el Producto Interno Bruto per cápita de 3,715 a 4,013 del año 2009 al año 2010⁷, nos llevará a pensar que la economía del Ecuador es bastante alentadora; sin embargo, el comercio informal todavía existe en nuestro país y es un claro ejemplo de limitación para el crecimiento económico; “Ecuador es el segundo país en Latinoamérica que tiene más de la mitad de los empleos en el sector informal”⁸, esta informalidad al igual que en otras provincias se refleja muy notoriamente en la provincia de Morona Santiago donde a pesar de los esfuerzos de la Administración Pública y en especial de la Administración Tributaria no se ha podido difundir una cultura tributaria lo bastante fuerte, capaz de luchar con los problemas de informalidad, cuya principal causa es el desconocimiento en la población y la falta de interés sobre el tema, como hemos podido observar en el trabajo de campo en los meses que se ha elaborado esta monografía.

Específicamente en el cantón Limón Indanza hay un total desconocimiento de los aspectos tributarios, por lo que pedir una factura se ha convertido en un verdadero problema, provocando que muchos de los costos y gastos efectuados por las personas naturales o jurídicas, no se registren en su contabilidad ya que no cuenta con su respectivo documento sustentatorio.

Por otra parte al ser una sociedad bastante pequeña se evaden formalismos en los procesos mercantiles y comerciales, generando que la gran mayoría de la población incumpla con muchas de las normativas legales.

⁷ PAGINA DE INTERNET DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, www.bce.fin.ec

⁸ INFORME ANUAL OCDE, abril 2009

2.1.2 Análisis del sector hidrocarburos

Al ser la producción y venta de hidrocarburos muy representativa en nuestro país por sus cuantiosos ingresos que aportan al desarrollo económico y social, se le ha asignado numerosos recursos a través de la empresa petrolera estatal EP-Petroecuador y a sus seis filiales: Petroproducción, Petroindustrial, Petroamazonas, Transecuatoriana de petróleos, Petropenínsula y Petrocomercial. Esta última se encarga del transporte y comercialización de los productos refinados para el mercado interno⁹.

La estación de servicio Gómez es afiliada a la red Ep-Petrocomercial y forma parte de las 179 Estaciones de Servicio afiliadas a nivel nacional¹⁰. Está controlada por el Ministerio de Recursos No Renovables y regulada por la ley de hidrocarburos y su reglamento. Además debe cumplir con las exigencias de la Dirección nacional de hidrocarburos (DNH) y en general con la normativa nacional sobre la cual se establece las operaciones de venta de combustibles.

Su actividad principal que es la venta de combustible está determinada por el nivel de demanda de su parque automotor en la parroquia General Plaza, que en cifras no oficiales, estimadas por los estudiantes del segundo ciclo de contabilidad del Instituto Tecnológico Limón es de 391 vehículos que circulan diariamente.

2.2 ANALISIS CONTABLE Y TRIBUTARIO

Desde los inicios de la actividad comercial en la Estación de Servicio Gómez se ha llevado contabilidad a través de libros diarios y libros mayores bajo formatos en Excel, organizados por fórmulas según los principios de contabilidad generalmente aceptados, pero los estados financieros todavía se hacían manualmente para evitar errores en las fórmulas de Excel.

⁹ PÁGINA DE INTERNET PETROECUADOR, www.eppetroecuador.ec

¹⁰ PÁGINA DE INTERNET PETROCOMERCIAL, www.petrocomercial.com, subgerencia comercialización nacional

Cabe mencionar que todo registro contable está sustentado por comprobantes de venta autorizados por el SRI, por lo que más de una vez se ha tenido que omitir gastos que no están sustentados en documentos autorizados, estos gastos analizaremos más adelante en el tema de “Distorsiones económicas en el impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2010”, a pesar de éstas omisiones no se lleva una doble contabilidad, sin embargo la información que recibe el Sr. propietario no es información sumamente eficiente para la toma de decisiones.

Analizamos brevemente el Estado de Situación Financiera donde podemos observar que el valor de cuentas por cobrar es bastante considerable con respecto a las otras cuentas del activo corriente, sin embargo con respecto a las ventas generadas en el ejercicio fiscal 2010 dichas cuentas por cobrar representa un 1,6%. Nos ha llamado también la atención los valores registrados en los activos fijos, desde nuestro punto de vista se deberá hacer una revalorización de activos porque su valor en libros esta por alcanzar su valor residual establecido por la empresa, además porque es importante mantener un valor justo de las propiedades, planta y equipo a cada fecha del balance. Podemos observar que los préstamos bancarios también son un rubro bastante importante pero considerando la inversión que estos negocios requieren es comprensible ese valor.

Al analizar el Estado de Resultados observamos que tanto las compras como las ventas son cantidades bastante grandes pero razonables con el negocio, por otra parte recomendamos especificar la cuenta “Otros Gastos” ya que de forma generalizada se presta para mal manejos de recursos; sin embargo, como se puede observar en la declaración del Impuesto a la Renta esa cantidad pertenece a gastos de combustibles, reparaciones y mantenimientos como nos supo explicar el contador en una entrevista.

Para profundizar nuestro análisis sobre la situación financiera de la empresa analizaremos los siguientes ratios:

La razón de endeudamiento es igual al pasivo total sobre activo total:

$$\frac{50.359,81}{138.848,41} = 0,36$$

Lo que significa que el 36% de su activo total es financiado por terceras personas.

El ratio de rentabilidad de ventas es el resultado de dividir la utilidad neta entre las ventas netas:

$$\frac{29.880,58}{590.755,16} = 0,05$$

Lo que quiere decir que la estación de servicio por cada dólar que ha vendido en el año 2010 ha obtenido una ganancia del 5%.

En base a los estados financieros se realizó un análisis de rotación de inventarios que resulta el valor del inventario por 360 días dividido para el costo de bienes vendidos de cada actividad que tiene la estación de servicio Gómez, es decir para combustible y otras actividades.

En lo que respecta a combustible se hizo el análisis respectivo de la siguiente manera:

$$\frac{6.254,98 * 360}{472.560,58} = 4,76$$

Dándonos como resultado que la inversión en combustible se demora 5 días en convertirse en efectivo.

Y en otras actividades:

$$\frac{8.479,41 * 360}{62.536,47} = 48,81$$

La inversión realizada se demora 48 días en convertirse en efectivo.

CAPITULO 3

IMPUESTO A LA RENTA

3.1 CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2010

Como conocemos todos el Impuesto a la renta se aplica a todas las personas o empresas que generan una ganancia o una utilidad al final de cada año.

Para el cálculo del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2010 que la Estación de servicio Gómez debe declarar y pagar, se considerará la totalidad de los ingresos gravados, a los mismos que se le restará los costos, gastos y deducciones imputables a tales ingresos, a esta diferencia se la llama Base Imponible.

En la figura 4 se muestran dichos cálculos.

Figura 4: Cálculo de la base imponible del ejercicio económico 2010

Ventas Tarifa 12%	590.755,16	
Ventas Tarifa 0%	36.773,55	
Total Ventas		590.755,16
(-) Costos		535.097,05
Inv. Inicial	12.138,02	
(+)Compras Netas	537.693,42	
(-) Inv. Final	14.734,39	
(-) Gastos		25.777,53
Sueldos y salarios	5.628,00	
Beneficios Sociales	1.680,00	
Aportes al IESS	1.087,72	
Mantenimiento y reparaciones	3.265,74	
Combustible	10.310,08	
Impuestos, contribuciones y otros	3.805,99	
Base Imponible		29.880,58

La Base Imponible para el calculo del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2010 es \$ 29.880,58. Para calcular el impuesto a la renta se toma como base la tabla

proporcionada por el SRI para el ejercicio fiscal 2010. Observamos que dicha base se encuentra en el rango entre \$ 17.030,00 - \$ 34.060,00.

A la Base Imponible (\$29.880,58) le restamos la fracción básica (\$ 17.030,00), dandonos como resultado \$ 12.850,58; el resultado encontrado multiplicamos por el porcentaje de este rango, que para nuestro caso es 15%, $(12.850,58 \times 15\%) = 1.927,59$ y a este valor le sumamos el Impuesto fracción básica que es igual a \$ 747,00. $(1.927,59 + 747,00) = 2.674,59$. Entonces el Impuesto a la renta será de \$ 2.674,59.

Para una mejor comprensión mostramos el ejercicio en la figura 5.

Figura 5: Cálculo del impuesto a la renta del ejercicio económico 2010

Base Imponible	29.880,58
(-) Fracción Básica	17.030,00
	12.850,58
(*)% Imp. Fracción Excedente	15%
	1.927,59
(+) Imp. F. Básica	747
(=) Impuesto a la Renta	2.674,59

3.2 CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA PARA EL AÑO 2011

Para calcular el anticipo del impuesto a la renta del año 2011 de la Estación de servicio Gómez tomamos en consideración el Circular No. NAC – DGECCGC10-00017 del 10 de septiembre del 2010. Donde se indica separar los rubros correspondientes a la actividad relacionada con la venta de combustibles para el sector automotor del resto de sus actividades económicas.

Mediante Decreto Ejecutivo se reduce el valor del anticipo al Impuesto a la Renta del período fiscal 2010, a las estaciones de servicio de combustibles en el segmento automotor de la siguiente manera: Cuando el volumen promedio mensual de ventas

de galones por mes es menor o igual a 50.000, el porcentaje de reducción del anticipo será del 100%, si dicho volumen promedio es mayor a 50.000 o menor o igual a 100.000, el porcentaje de reducción del anticipo será del 65%. Cuando el volumen promedio mensual de ventas de galones es mayor a 100.000 y menor a 50.000 el porcentaje de reducción es de 50%, y si el volumen promedio mensual de ventas de galones es mayor a 150.000 el porcentaje de reducción será del 35%.

Procedemos a realizar el cálculo del anticipo considerando que el Sr. Tarquino Gómez tiene a más de la actividad económica de la venta de combustible para el sector automotor otras actividades económicas; por lo que separamos los rubros correspondientes a ingresos, costos, gastos deducibles, activo y patrimonio correspondiente a la venta de combustible de los rubros correspondientes a las otras actividades económicas.

Para dicha separación se ha revisado los libros auxiliares de las diferentes cuentas que maneja la contabilidad de la Estación de Servicio Gómez y nos ha generado como resultado los siguientes Estados Financieros presentados en las figuras 6 y 7.

Figura 6: Estado de situación financiera dividido por actividades económicas

GASOLINERA GOMEZ
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CUENTA	SUBTOTAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA		
		TOTAL	COMBUSTIBLE	OTRAS ACTIVIDADES
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES		33.033,83		
CAJA	1.546,66		1.477,76	68,90
BANCOS	353,72		353,72	
CUENTAS POR COBRAR	9.570,11		9.570,11	
INVENTARIO DE MERCADERIAS	14.734,39		6.254,98	8.479,41
IR RETENIDO POR TERCEROS	5.457,99		3.425,25	2.032,74
CREDITO TRIBUTARIO	1.370,96		1.370,96	
ACTIVOS FIJOS		105.814,58		
MUEBLES Y EQUIPOS	57.911,34		46.164,34	11.747,00
TERRENOS	29.569,88		26.612,89	2.956,99
EDIFICIOS	22.335,11		20.101,60	2.233,51
VEHICULOS	10.736,00			10.736,00
DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS	-14.737,75		- 11.304,17	- 3.433,58
TOTAL ACTIVOS	138.848,41	138.848,41	104.027,44	34.820,97
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES		671,21		
CUENTAS POR PAGAR	671,21		-	671,21
PASIVOS LARGO PLAZO		49.688,60		
PRESTAMOS BANCARIOS	49.688,60		49.688,60	
TOTAL PASIVOS	50359,81	50.359,81	49.688,60	671,21
PATRIMONIO				
CAPITAL		32.449,82		
CAPITAL SOCIAL	32.449,82			
RESULTADOS		56.038,78		
RESULTADOS ACUMULADOS AÑOS ANTERIORES	26.158,20			
RESULTADO DEL ULTIMO EJERCICIO	29.880,58			
TOTAL PATRIMONIO		88.488,60		
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	88.488,60	138.848,41	54.338,84	34.149,76

Figura 7: Estado de resultados dividido por actividades económicas

GASOLINERA GOMEZ						
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS						
				ACTIVIDAD ECONOMICA		
				COMBUSTIBLE	OTRAS ACTIVIDADES	
		VENTAS	590.755,16		520.942,17	69.812,99
(-)		DEVOLUCION EN VENTAS(-)	0			
=		VENTAS NETAS		590.755,16		
+		INVENTARIO INICIAL DE MERCADERIAS	12.138,02		4.435,54	7.702,48
+	=	COMPRAS NETAS	537.693,42		474.380,02	63.313,40
=		COSTO DISPONIBLE PARA VENDER	549.831,44		478.815,56	71.015,88
-		INVENTARIO FINAL	14.734,39		6.254,98	8.479,41
=		COSTO DE VENTAS		535.097,05	472.560,58	62.536,47
		PERDIDA O GANANCIA BRUTA EN VENTAS		55.658,11	48.381,59	7.276,52
		INGRESOS				
		INTERESES GANADOS				
		OTROS INGRESOS				
		GASTOS	25.777,53		12.201,71	13.575,82
		SUELDOS Y SALARIOS	8.395,72		8.395,72	
		APORTE PATRONAL AL IESS				
		IMPUESTO A LA RENTA				
		FONDOS DE RESERVA				
		SERVICIOS BASICOS				
		SERVICIOS OCASIONALES				
		SUMINISTROS Y MATERIALES				
		GASTOS DE TRANSPORTE EN COMPRAS				
		MULTAS INTERESES Y OTROS	3.805,99		3.805,99	
		OTROS GASTOS	13.575,82			13.575,82
		PERDIDA O GANANCIA DEL EJERCICIO		29.880,58	36.179,88	-6.299,3
		RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO		29.880,58	36.179,88	-6.299,3

Ya identificados los rubros mencionados anteriormente procedemos a efectuar los cálculos del anticipo:

Figura 8: Cálculo del anticipo del impuesto a la renta

CÁLCULO DEL ANTICIPO PARA LA ACTIVIDAD DE VENTA DE COMBUSTIBLES Y OTRAS ACTIVIDADES		
	Por actividad de combustible	Por otra actividad
Patrimonio total	54.338,84	34.149,76
Total costos y gastos	484.762,29	76.112,29
Activo total	94.457,33	34.820,97
Ingresos gravados	520.942,17	69.812,99
Total	1.154.500,63	214.896,01
Valor del anticipo a ser registrado en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico 2010		
0,2% del Patrimonio Total	108,68	68,30
0,2% del valor de gastos deducibles	969,52	152,22
0,4% del valor del activo total	377,83	69,64
0,4% del valor de ingresos gravados	2.083,77	139,63
Valor del anticipo	3.539,80	429,79
Valor del anticipo de impuesto a la renta a registrarse en la declaración	3.969,59	
VALOR DEL ANTICIPO A SER PAGADO		
	Por actividad de combustible	Por otra actividad
Valor del anticipo	7.509,39	429,79
Porcentaje de exoneración	100%	-
Valor del anticipo a ser pagado	-	429,79
Valor total del anticipo a ser pagado	429,79	
Retenciones en la fuente totales efectuadas al sujeto pasivo en el año 2010 por todas sus actividades económicas	1.624,57	
Saldo a favor	1.194,78	

Podemos observar que el valor del anticipo a registrarse en la declaración es \$3.969.59 sin embargo debido a que la exoneración es del 100% el valor del anticipo a ser pagado es de \$429,79; valor que es superado por las retenciones del impuesto a la renta que suman un total de \$1.624.57, siendo el valor del anticipo a pagar \$0,00.

A continuación se encuentra la figura 9 que muestra las ventas de combustible para el sector automotor del ejercicio fiscal 2010, demostrando que en promedio sus ventas no superan 50.000 galones por lo que su exoneración asciende al 100%.

Figura 9: Resumen de Ventas

RESUMEN DE VENTAS DE COMBUSTIBLE DEL AÑO 2010								
	Venta en galones				Venta en dólares			
Mes	Super	extra	Diesel	Total	Super	extra	Diesel	Total
Diciembre	5396	16851	16960	39.207	9.635,71	21.966,48	15.597,14	47.199,34
Noviembre	3904	15037	17467	36.408	6.971,43	19.601,80	16.063,40	42.636,63
Octubre	4372	16383	18850	39.605	7.807,14	21.356,41	17.335,27	46.498,82
Septiembre	4707	15666	16996	37.369	8.405,36	20.421,75	15.630,25	44.457,36
Agosto	4792	16602	18122	39.516	8.557,14	21.641,89	16.665,77	46.864,80
Julio	4294	14761	14249	33.304	7.667,86	19.242,02	13.103,99	40.013,87
Junio	4577	14860	17179	36.616	8.173,21	19.371,07	15.798,54	43.342,83
Mayo	4768	13596	18632	36.996	8.514,29	17.723,36	17.134,79	43.372,43
Abril	4441	14092	16422	34.955	7.930,36	18.369,93	15.102,37	41.402,66
Marzo	4351	15619	17970	37.940	7.769,64	20.360,48	16.525,98	44.656,11
Febrero	4680	13892	12526	31.098	8.357,14	18.109,21	11.519,45	37.985,80
Enero	5073	14994	15122	35.189	9.058,93	19.545,75	13.906,84	42.511,52
	Total			438.203	Total			520.942,17
	Ventas promedio mensuales en galones							36517
	Ventas promedio mensuales en dólares							43.411,85

Con todos los datos listos procedemos a llenar el formulario 102 que corresponde a la Declaración del impuesto a la renta de personas naturales y sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, para lo cual consideramos los rubros de los Estados financieros y los colocamos en los casilleros correspondientes, de la siguiente manera como se muestra en la figura 10:

Figura 10: Formulario 102

SRI		FORMULARIO 102 RESOLUCIÓN N° MAC-DGERCG10-00702		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES Y SUCESIONES INDIVISAS OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD		N°		
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN								
AÑO		2	0	1	0	104 N° DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE		
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO								
201	RUC	1	4	0	0	2	0	
		6	7	1	8	0	0	
		1	202 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS GOMEZ INIGUEZ ANGEL TARGUINO					
ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE LA PERSONA NATURAL OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD Y SUCESIONES INDIVISAS								
ESTADO DE SITUACIÓN				TOTAL PATRIMONIO NETO		598	=	
ACTIVO				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		499+598	599 =	
						138848,41		
ACTIVO CORRIENTE				ESTADO DE RESULTADOS				
CAJA, BANCOS				311	+	1900,38		
INVERSIONES CORRIENTES				312	+	0,00		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	313	+	9570,11	601	+	
		DEL EXTERIOR	314	+	0,00	602	+	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+	0,00	603	+	
		DEL EXTERIOR	316	+	0,00	604	+	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	317	+	0,00	605	+	
		DEL EXTERIOR	318	+	0,00	606	+	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	319	+	0,00	607	+	
		DEL EXTERIOR	320	+	0,00	608	+	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES				321	(-)	0,00		
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)				323	+	1370,96		
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)				324	+	5457,39		
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA				325	+	0,00		
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO				326	+	0,00		
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES				327	+	0,00		
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN				328	+	14734,39		
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO				329	+	0,00		
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS				330	+	0,00		
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO				331	+	0,00		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES				332	+	0,00		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE				339	=	33033,83		
ACTIVO FIJO				COSTOS Y GASTOS				
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)				341	+	22335,11		
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES				342	+	0,00		
MUEBLES Y ENSERES				343	+	57911,34		
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES				344	+	0,00		
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE				345	+	0,00		
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL				346	+	10736,00		
OTROS ACTIVOS FIJOS				347	+	0,00		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO FIJO				348	(-)	14737,75		
TERRENOS				349	+	23563,88		
OBRAS EN PROCESO				350	+	0,00		
TOTAL ACTIVO FIJO				369	=	105814,58		
ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)				COSTO				
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES				371	+	0,00		
GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN				373	+	0,00		
GASTOS DE INVESTIGACIÓN EXPLORACIÓN Y SIMILARES				375	+	0,00		
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS				377	+	0,00		
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA				378	(-)	0,00		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO				379	=	0,00		
ACTIVO LARGO PLAZO				GASTO				
INVERSIONES LARGO PLAZO	ACCIONES Y PARTICIPACIONES	381	+	0,00	701	+	12138,02	
	OTRAS	382	+	0,00	702	+	537693,42	
				703	+	0,00	704	+
				705	(-)	14734,39		
				706	+	0,00		
				707	+	0,00		
				708	+	0,00		
				709	(-)	0,00		
				710	+	0,00		
				711	(-)	0,00		
				712	+	0,00		
				713	(-)	0,00		
				715	+	0,00	716	+
				717	+	0,00	718	+
				719	+	0,00	720	+
				721	+	0,00	722	+
				723	+	0,00	724	+
				725	+	0,00	726	+
				727	+	0,00	728	+
				729	+	0,00	730	+
				731	+	0,00	732	+
				733	+	0,00	734	+
				735	+	0,00	736	+
				737	+	0,00	738	+
				739	+	0,00	740	+
							742	+
				743	+	0,00	744	+

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	383	+	0,00	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	LOCAL	745	+	0,00	746	+	0,00						
		DEL EXTERIOR	384	+	0,00		DEL EXTERIOR	747	+	0,00	748	+	0,00						
	NO RELACIONADOS	LOCALES	385	+	0,00	COMISIONES	LOCAL	749	+	0,00	750	+	0,00						
		DEL EXTERIOR	386	+	0,00		DEL EXTERIOR	751	+	0,00	752	+	0,00						
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	387	+	0,00	INTERESES BANCARIOS	LOCAL	753	+	0,00	754	+	0,00						
		DEL EXTERIOR	388	+	0,00		DEL EXTERIOR	755	+	0,00	756	+	0,00						
	NO RELACIONADOS	LOCALES	389	+	0,00	INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADOS	LOCAL	757	+	0,00	758	+	0,00					
		DEL EXTERIOR	390	+	0,00		RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	759	+	0,00	760	+	0,00					
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES					391		(-)	0,00	NO RELACIONADOS	LOCAL	761	+	0,00	762	+	0,00			
OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO					392		+	0,00	NO RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	763	+	0,00	764	+	0,00			
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO					397	=	0,00	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS		RELACIONADAS	765	+	0,00	766	+	0,00			
TOTAL DEL ACTIVO 339+369+379+397					399	=	138848,41			NO RELACIONADAS	767	+	0,00	768	+	0,00			
PASIVO							OTRAS PÉRDIDAS		769	+	0,00	770	+	0,00					
PASIVO CORRIENTE							SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		771	+	0,00	772	+	0,00					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	411	+	671,21	GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS		773	+	0,00	774	+	0,00						
		DEL EXTERIOR	412	+	0,00	GASTOS DE GESTIÓN				775	+	0,00							
	NO RELACIONADOS	LOCALES	413	+	0,00	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS				776	+	3805,39							
		DEL EXTERIOR	414	+	0,00	GASTOS DE VIAJE		777	+	0,00	778	+	0,00						
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE		LOCALES	415	+	0,00	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO		779	+	0,00	780	+	0,00						
		DEL EXTERIOR	416	+	0,00			DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	ACELERADA	781	+	0,00	782	+	0,00				
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	419	+	0,00	NO ACCELERADA	783		+	0,00	784	+	0,00						
		DEL EXTERIOR	420	+	0,00		AMORTIZACIONES		785	+	0,00	786	+	0,00					
	NO RELACIONADOS	LOCALES	421	+	0,00	SERVICIOS PÚBLICOS		787	+	0,00	788	+	0,00						
		DEL EXTERIOR	422	+	0,00	PAGOS POR OTROS SERVICIOS		789	+	0,00	790	+	0,00						
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)					425	+	0,00	PAGOS POR OTROS BIENES		791	+	0,00	792	+	0,00				
CRÉDITO A MUTUO					426	+	0,00	TOTAL COSTOS		797	=	535097,05							
PROVISIONES					428	+	0,00	TOTAL GASTOS					798	=	25777,53				
TOTAL PASIVO CORRIENTE					439	=	671,21	TOTAL COSTOS Y GASTOS					SUMA 797+798		799	=	560874,58		
PASIVO LARGO PLAZO							BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)					794			0,00				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO		LOCALES	441	+	0,00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)					795			0,00					
		DEL EXTERIOR	442	+	0,00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)					796			0,00					
	NO RELACIONADOS	LOCALES	443	+	0,00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA													
		DEL EXTERIOR	444	+	0,00	UTILIDAD DEL EJERCICIO 699-799:0					801	=	23680,58						
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO		LOCALES	445	+	43688,60	PÉRDIDA DEL EJERCICIO 699-799:0					802	=	0,00						
		DEL EXTERIOR	446	+	0,00	(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES					803	(-)	0,00						
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	449	+	0,00	(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS campo 608					804	(-)	0,00						
		DEL EXTERIOR	450	+	0,00	(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS campo 612					805	(-)	0,00						
	NO RELACIONADOS	LOCALES	451	+	0,00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES					806	+	0,00						
		DEL EXTERIOR	452	+	0,00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR					807	+	0,00						
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)					453		0,00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS					808	+	0,00				
CRÉDITO A MUTUO					454	+	0,00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A INGRESOS EXENTOS Fórmula $\{(804*15\%) + [(805-808)*15\%]\}$					809	+	0,00				
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL					456	+	0,00	(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES					810	(-)	0,00				
PROVISIONES PARA DESAHUCIO					457	+	0,00	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES					811	(-)	0,00				
OTRAS PROVISIONES					458	+	0,00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA					812	+	0,00				
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO					469	=	43688,60	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS					813	(-)	0,00				
PASIVOS DIFERIDOS					479	+	0,00	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD					814	(-)	0,00				
OTROS PASIVOS					489	+	0,00	UTILIDAD GRAYABLE					819	=	23680,58				
TOTAL DEL PASIVO 439+469+479+489					499	=	50359,81	PÉRDIDA					829	=	0,00				

RENTAS GRAVADAS DE TRABAJO Y CAPITAL			AVALÚO		INGRESOS		GASTOS DEDUCIBLES		RENTA IMPONIBLE (INGRESOS - GASTOS)
LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL			511	+	0,00	521	(-)	0,00	
OCUPACIÓN LIBERAL (INCLUYE COMISIONISTAS, ARTESANOS, AGENTES, REPRESENTANTES Y DEMÁS TRABAJADORES AUTÓNOMOS)			512	+	0,00	522	(-)	0,00	
ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES	503	0,00	513	+	0,00	523	(-)	0,00	
ARRIENDO DE OTROS ACTIVOS	504	0,00	514	+	0,00	524	(-)	0,00	
RENTAS AGRÍCOLAS ANTERIORES AL AÑO 2008	505	0,00	515	+	0,00				
ARRIENDO DE OTROS ACTIVOS	504	0,00	514	+	0,00	524	(-)	0,00	
RENTAS AGRÍCOLAS ANTERIORES AL AÑO 2008	505	0,00	515	+	0,00				
INGRESO POR REGALÍAS			516	+	0,00				
INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR			517	+	0,00				
RENDIMIENTOS FINANCIEROS			518	+	0,00				
DIVIDENDOS RECIBIDOS			519	+	0,00				
OTRAS RENTAS GRAVADAS			520	+	0,00	530	(-)	0,00	
SUBTOTAL			529	=	0,00	539	=	0,00	

RENTA IMPONIBLE ANTES DE INGRESOS POR TRABAJO EN RELACION DE DEPENDENCIA										819-823+529-539		543	=	29.880,58				
SUELDOS, SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y OTROS INGRESOS LÍQUIDOS DEL TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA										541	+	0,00	551	(-)	0,00	559	+	0,00
SUBTOTAL BASE GRAYADA										549+559		569	=	29880,58				
OTRAS DEDUCCIONES										DEDUCIBLE AL PERÍODO								
GASTOS PERSONALES - EDUCACIÓN										571	(-)	0,00	TOTAL GASTOS PERSONALES					
GASTOS PERSONALES - SALUD										572	(-)	0,00						
GASTOS PERSONALES - ALIMENTACIÓN										573	(-)	0,00						
GASTOS PERSONALES - VIVIENDA										574	(-)	0,00						
GASTOS PERSONALES - VESTIMENTA										575	(-)	0,00						
REBAJA POR TERCERA EDAD										576	(-)	0,00	SUMAR DEL 571 AL 575					
REBAJA POR DISCAPACIDAD										577	(-)	0,00						
50% UTILIDAD ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD CONYUGAL POR LAS RENTAS QUE LE CORRESPONDA										570	IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE (C.I. O PASAPORTE)					578	(-)	0,00
SUBTOTAL DEDUCCIONES										SUMAR DEL 571 AL 578		579				=	0,00	
OTRAS RENTAS EXENTAS (INFORMATIVO)										VALOR IMPUESTO PAGADO		INGRESOS						
INGRESOS POR LOTERÍAS, RIFAS Y APUESTAS										581	0,00	583	+	0,00				
HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES										582	0,00	584	+	0,00				
DIVIDENDOS PERCIBIDOS DE SOCIEDADES												585	+	0,00				
PENSIONES JUBILARES												586	+	0,00				
OTROS INGRESOS EXENTOS												587	+	0,00				
SUBTOTAL OTRAS RENTAS EXENTAS										589	=	0,00						
RESUMEN IMPOSITIVO																		
BASE IMPONIBLE GRAYADA										569-579		832	=	29880,58				
TOTAL IMPUESTO CAUSADO												839	=	2674,53				
() ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL CORRIENTE												841	(-)	1231,30				
(e) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO										839-841:0		842	=	1443,23				
(e) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)										839-841:0		843	=	0,00				
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO												845	(+)	0,00				
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO												845	(+)	0,00				
() RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL												846	(-)	1624,57				
() CRÉDITO TRIBUTARIO POR DIVIDENDOS												847	(-)	0,00				
() RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO												848	(-)	0,00				
() ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS												849	(-)	0,00				
() CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES												850	(-)	0,00				
() CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS												851	(-)	0,00				
() EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES												852	(-)	0,00				
SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR										842-843+845-846-847-848-849-850-851-852:0		859	=	0,00				
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE										842-843+845-846-847-848-849-850-851-852:0		869	=	181,28				
ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO										871+872+873		879	=	3969,53				
ANTICIPO A PAGAR (INFORMATIVO)										PRIMERA CUOTA		871						
										SEGUNDA CUOTA		872		0,00				
										SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		873		0,00				
PAGO PREVIO (Informativo)												890		0,00				
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)																		
IMPUESTO		897	USD	0,00	INTERÉS		898	USD	0,00	MULTA		899	USD	0,00				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR										859-897		902	+	0,00				
INTERÉS POR MORA												903	+	0,00				
MULTA												904	+	0,00				
TOTAL PAGADO												905	=	0,00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO												905	USD	0,00				
MEDIANTE COMPENSACIONES												906	USD	0,00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO												907	USD	0,00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO										DETALLE DE COMPENSACIONES								
908	N/C No	310	N/C No	312	N/C No	314	N/C No	316	Recol No.	318	Recol No.							
909	USD	311	USD	313	USD	315	USD	317	USD	319	USD							
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)																		
FIRMA SUJETO PASIVO / REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE : 138 Cédula de Identidad o No. de Pasaporte FIRMA CONTADOR NOMBRE : 139 RUC No.																		

En el casillero 311 colocamos la suma de caja y bancos, en el 315 las cuentas por cobrar a los clientes para lo cual revisamos lo referente al Art. 4 del RALRTI que trata sobre las partes relacionadas.

En el casillero 323 colocamos el rubro perteneciente al saldo del crédito tributario por IVA al 31 de diciembre y registrado en el formulario 104.

En el casillero 324 colocamos el saldo correspondiente a anticipos pagados y retenciones del impuesto a la renta que le han sido efectuadas al Sr. Gómez y que todavía no son acreditadas al Impuesto a la Renta.

En el casillero 328 trasladamos el rubro de inventario de mercadería del Estado de Situación Financiera por inventario de combustibles \$6254.98 más inventario de confitería \$1246.06 y más inventario de aceites, lubricantes y otros \$7233.35.

En el casillero 341 colocamos el valor de edificios, en el casillero 343 el correspondiente a muebles y enseres, rubros que constan en el Estado de Situación Financiera, al igual que el rubro de vehículos, depreciaciones y terrenos que se colocan en los casilleros 346, 348 y 349 respectivamente.

En el casillero 413 colocamos el valor correspondiente a las cuentas por pagar pendientes a proveedores, y las cuentas pendientes con las instituciones financieras que mantiene la Estación de Servicio Gómez las colocamos en el casillero 445.

El total del patrimonio se lo coloca en el casillero 598.

En el casillero 601 y 602 colocamos el valor de las ventas 0% y 12% respectivamente, las ventas 0% corresponden a las ventas facturadas por transporte.

Los casilleros 701,702 y 705 son los inventarios y el valor de compras que se encuentra en el Estado de Resultado.

Los casilleros 716, 718 y 720 corresponden a los salarios; la suma de los casilleros 728 y 730 suman el valor de otros gastos referido en el Estado de Resultados, de igual forma el casillero 776 representa los valores de las multas, intereses y otros que generan un gasto para la estación de servicio.

La utilidad del ejercicio la registramos en el casillero 801.

Con respecto al resumen impositivo en el casillero 832 se coloca la base imponible gravada, en el casillero 839 el impuesto causado que fue calculado anteriormente, en el casillero 841 el anticipo determinado en el ejercicio económico anterior. El casillero 842 corresponde al impuesto a la renta causado que para nuestro caso es mayor al anticipo determinado. Las retenciones en la fuente que le realizaron al Sr. Gómez se colocan en el casillero 846.

El resultado que nos genera el presente ejercicio es un saldo a favor del contribuyente de \$181.28, valor que se coloca en el casillero 869.

Finalmente el valor del anticipo se coloca en el casillero 879.

CAPITULO 4

DISTORSIONES

4.1 DISTORSIONES ECONÓMICAS EN EL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2010

El pilar fundamental del análisis de las distorsiones del impuesto a la Renta está contemplado en la información que se proporcionará al Sr. Tarquino Gómez propietario de la estación de servicio, quién espera medir y evaluar los resultados de las operaciones de su negocio, además evaluar su gestión como administrador, tomar decisiones de corto y largo plazo, establecer las obligaciones con el estado, y ya que esta información tiene muchas apreciaciones personales del contador, espera fijar nuevas operaciones de planificación y control que mejoren su empresa, con el objeto de evitar futuras distorsiones del impuesto a la renta y declarar siempre rubros reales que proporcionen información veraz y oportuna tanto para él como para la administración pública.

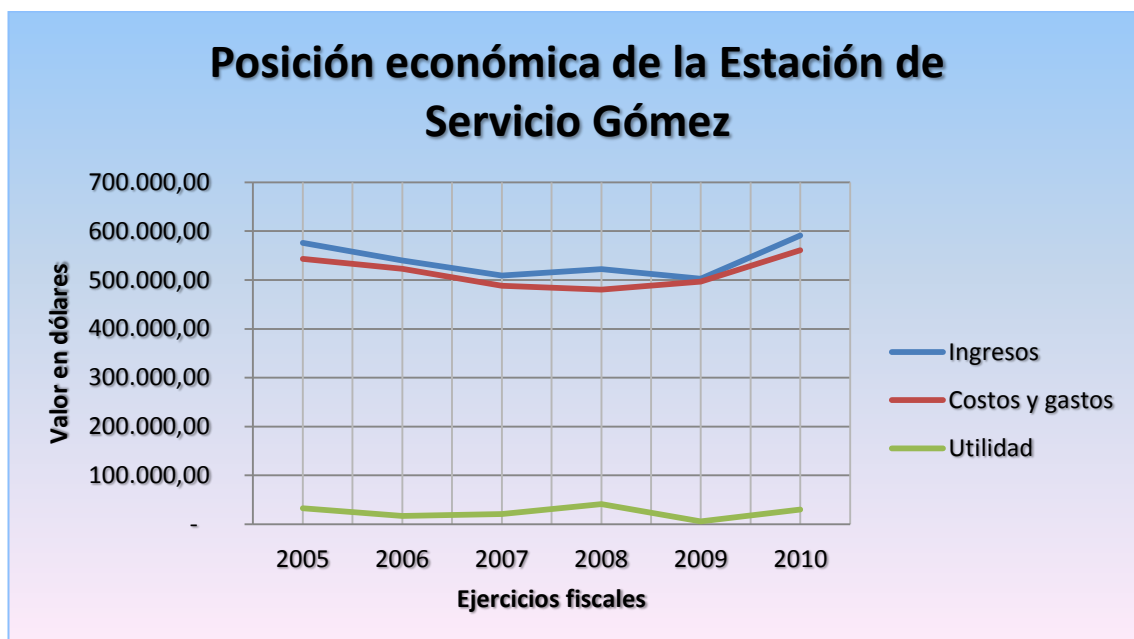
A continuación en la figura 11 presentamos los ingresos y gastos tomados de los últimos 5 años generados en la estación de servicio Gómez.

Figura 11: Ingresos y Gastos de los últimos 5 años

	Ejercicios fiscales					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Ingresos	576.001,25	539.767,11	509.130,16	522.061,62	502.502,37	590.755,16
Costos y gastos	543.083,42	522.822,53	488.268,20	480.438,07	496.898,65	560.874,58
Utilidad	32.917,83	16.944,58	20.861,96	41.623,55	5.603,72	29.880,58

Para una mejor comprensión de estos rubros en la figura 12 se muestra una representación gráfica de las variaciones de la utilidad, ingresos, costos y gastos de los últimos 5 años.

Figura 12: Variaciones en la utilidad, ingresos, costos y gastos de los últimos 5 años



Como podemos ver en la figura 12 los ingresos al igual que los costos y gastos tienen un descenso en los años 2005, 2006 y 2007 mostrando una pendiente muy pronunciada en el primer año. Para el 2008 las utilidades se incrementan notoriamente en un 99,52% en relación al año 2007, para el 2009 estas cifras no son tan alentadoras ya que los ingresos disminuyen en un 3,75% en relación al año 2008 pero sus gastos incrementan en un 3,43% con respecto al mismo año, presentando escasas ganancias en dicho ejercicio económico. Para el año 2010 se puede observar una progresión muy significativa tanto en los ingresos como en los costos y gastos, es decir, con respecto al año 2009 los ingresos se incrementan en un 17,56%, sus costos y gastos en un 12,87% y sus utilidades en un 433,22%.

Como podemos observar en el transcurso de los últimos cinco años en la estación de servicio Gómez son notorias las fluctuaciones que existen con respecto a los ingresos, costos, gastos y utilidades, por lo que a continuación trataremos de establecer los factores que generan esas variaciones.

Para determinar dichos factores analizamos las ventas y compras de combustible, ya que son los rubros más representativos en la estación de servicio, las comparamos

con los rubros generales de costos y gastos presentados anteriormente y tratamos de determinar si existe algún efecto causado por los ingresos, costos y gastos de otras actividades.

Como se puede observar en la figura 13, que representa las ventas y compras de combustible para el periodo 2005 – 2010 de la estación de servicio Gómez, las ventas y las compras son paralelas y tienden en el 2007 a disminuir “debido a que en ese año empezó la construcción de la carretera Bella Unión – Macas, por lo que gran cantidad de vehículos que circulaban por la carretera Limón – Gualaceo, comenzaron a circular por Mendez – Guarumales.” como nos supo indicar el Sr. propietario en una entrevista.

“Iguales efectos se dieron en los años siguientes hasta la inauguración de la vía en el año 2010, sin embargo para este año 2011 se espera una nueva disminución ya que se ha comenzado a construir la vía Limón – Gualaceo”, nos comentó.

Figura 13: Resumen de compras y ventas de combustibles

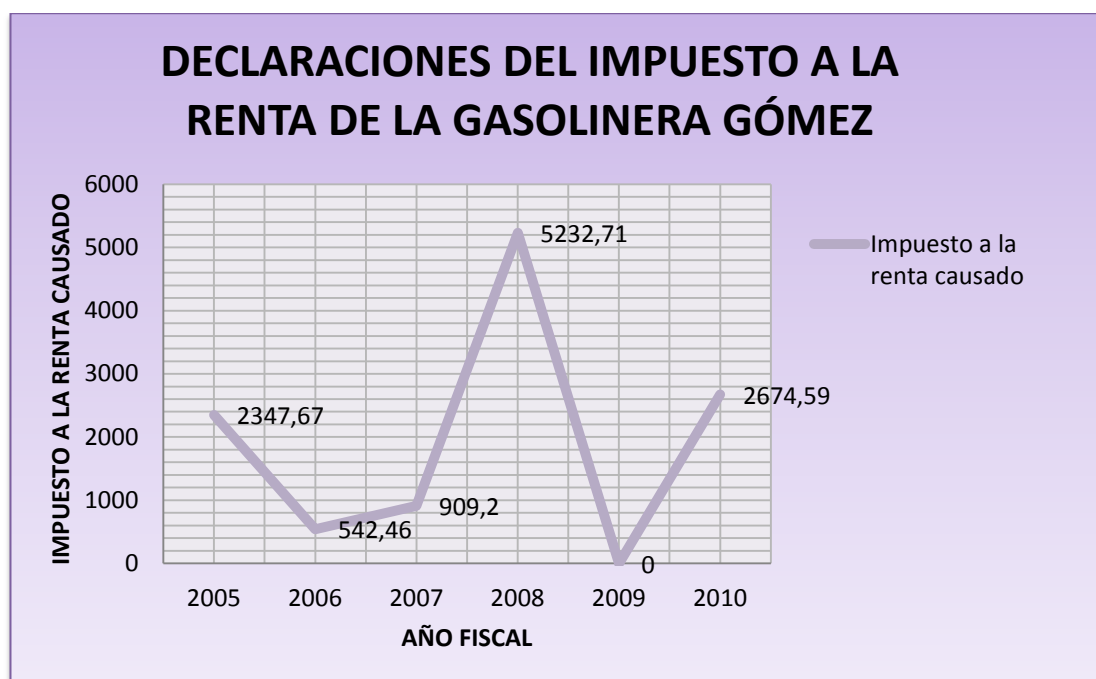


Por otra parte los ingresos totales que se ven incrementados en el 2008 a pesar de que las ventas de combustibles son estables se deben a los ingresos que percibía el Sr. Gómez por honorarios en el Municipio del Cantón Limón Indanza ya que en aquel año era concejal del cantón.

Observamos también que aunque en el ejercicio fiscal 2009 las ventas de combustible aumentan, los ingresos totales tienden a disminuir y los gastos totales aumentan considerablemente, por lo que hemos indagado en los libros de gastos obteniendo como resultado que dicho aumento en los gastos se debe a la nueva actividad económica, venta de materiales pétreos, actividad que sumada con las otras actividades diferentes a la venta de combustible para el ejercicio fiscal 2010, ha generado ingresos cercanos a los \$ 70.000,00.

Ya que el objetivo principal de ésta monografía es el estudio del impuesto a la renta, a continuación en la figura 14 se presenta un análisis de las declaraciones del impuesto a la renta del periodo 2005 - 2010 cuyas declaraciones desde el año 2005 se han tomado de la base de datos que reposa en el Servicio de Rentas Internas.

Figura 14: Declaraciones del Impuesto a la Renta de la estación de servicio Gómez, del ejercicio fiscal 2005 al ejercicio fiscal 2010



Para el ejercicio económico 2005 el impuesto causado es de \$2.347,67; 4 veces mayor a los \$542,46 del ejercicio económico 2006 y 2,5 veces más que los \$ 909,20 del año 2007. Sin embargo en el año 2008 el impuesto aumenta considerablemente a \$ 5.232,71 y para el año 2009 no hay impuesto a la renta causado.

Para el ejercicio fiscal 2010 el Impuesto causado es de \$2.674,59 del cuál analizaremos más adelante sus efectos en la empresa.

Una vez analizado los factores que provocaron fluctuaciones en los resultados de los diferentes ejercicios económicos del periodo 2005 – 2010 procedemos a analizar de forma individual si han existido distorsiones en los resultados del ejercicio económico 2010.

Procedemos a comparar las facturas de ventas de cada una de las actividades económicas con sus inventarios existentes, donde descubrimos que en los inventarios de confitería hay un faltante aproximado de \$ 7.200,00 por los cuales no se ha emitido factura alguna.

En las entrevistas con los empleados y el propietario frente a este hallazgo su respuesta ha sido: “muy pocas personas esperan por una factura de confites, además no conocíamos que era obligatorio emitir facturas por cualquier valor”. La omisión de facturas, en esta ocasión se ha presentado por falta de cultura tributaria, como en el caso de los empleados y el propietario, y falta de control por parte de la Administración Tributaria.

Con respecto a las otras actividades económicas y demás inventarios no se ha encontrado variables que demuestren falta de facturación.

Al revisar las facturas de compras encontramos algunas adquisiciones de mercaderías que se realizaron con documentos que no cuentan con autorización del SRI, además se encontraron facturas con errores y tachones, las mismas que no fueron registradas contablemente.

La figura 15 corresponde a una adquisición de mercaderías cuyo documento no tiene validez tributaria.

Figura 15: Factura sin validez tributaria.

FACTURA N°

Lugar y Fecha:

Señor: Gasolinera Gomez Ruc. / C.I.

Dirección: Telf:

Condiciones de pago:

POR LO SIGUIENTE: DEBE:

Cantidad	Artículo	Valor Unitario	TOTAL
1	Dona X 15	-	6
1	Albaja -	-	-
1	Tuyuy X 25	-	5,25
1	Topychoc x 66	-	13,60
1	Boggy x 35	-	10,08
1	Galle Vai x 22	-	11,68
SUBTOTAL			
TOTAL US\$			46,61

VENDEDOR: COMPRADOR:

Gracias por su compra

VERBAZ GRATIC

Fuente: Empresa¹¹

En la figura 16 se encuentra una factura que tienen tachones por lo que no se pudo registrar en la contabilidad.

Figura 16: Documento no válido con tachón

FACTURA No. 001-001- 0002997

FECHA: 27/10/2010 R.U.C.I. 140026718001

CLIENTE: Luciano Gomez

DIRECCION: Av. Jorge Enriquez TEL: 2720142

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
500	Alsa 70222	0,05	25,00
500	u 201115	-	5,33
500	Alsa 70222	-	2,17
SUBTOTAL \$			32,50
I.V.A. 0% \$			-
I.V.A. 12% \$			3,96
TOTAL \$			36,46

Firma autorizada: Firma cliente:

Area Espec. Justicia Catalana "Imprenta MEXILITH" Tel. 2805425 - R.U.C. 0102758723001 - Buenos Aires

Fuente: Empresa¹²

¹¹ ARCHIVOS DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO GÓMEZ, año 2010

Además nos comunicaron que se compró un poco de materiales pétreos a un proveedor que se rehusó a entregar facturas con el pretexto de que estaban caducadas, y al que no se pudo dejar de comprar por algunos meses, ya que se tenía un compromiso con un cliente y no se encontraba otro proveedor.

Todas estas compras sin sustento tributario suman un aproximado de \$ 3.960,00.

Procedimos a analizar el auxiliar de gastos y encontramos que en la cuenta de sueldos y salarios se consideró únicamente el valor correspondiente a dos empleados ya que en aquel ejercicio económico eran los únicos afiliados. Para la estación de servicio Gómez el hecho de no afiliarse a dos más de sus empleados le representa que \$ 14.044,28 no se puedan deducir de sus ingresos. Y en caso de que se les hubiera afiliado, se hubiese incurrido en otros gastos que pudieran ser deducibles a los ingresos iguales a \$ 3.202,73.

Encontramos también que el contador no registró el valor de los servicios básicos que equivalen a \$ 2.743,30 quien en una entrevista no supo explicar el motivo de la falta de registro. Al ser un rubro bastante representativo revisamos las facturas de pagos de dichos gastos y encontramos que más del 60% corresponde al pago de la luz, ya que todos los equipos utilizados en la estación de servicio funcionan en base de energía eléctrica.

A lo largo del desarrollo de esta monografía observamos que la estación de servicio Gómez maneja una considerable cantidad de materiales y suministros que no están registrados en el ejercicio fiscal 2010, por lo que se nos supo explicar que la falta de formalismos en las transacciones de compra en el cantón ha evitado que se pida facturas de dichos gastos. Al respecto con información basada en los primeros meses de este año, estimamos que el valor correspondiente a estos gastos para el ejercicio económico 2010 asciende a \$ 650,00.

En la figura 17 se muestra un ejemplo de los documentos que se entregan cuando se pide facturas por gastos de materiales y suministros.

¹² ARCHIVOS DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO GÓMEZ, año 2010

Figura 17: Recibo de pago por impresión de hojas no válido

Nº Por USD. 80

Recibí de:

La cantidad: Dos con 80/100 DOLARES

Por concepto de: Impresión de Hojas

Lugar y fecha: Simón Indaura a, 10 de Marzo del 2010

TOTAL USD.	
ABONO USD.	
SALDO USD.	

[Signature] C.I. 140069722-1

proclama

Fuente: Empresa¹³

Al revisar los diferentes archivos del ejercicio económico 2010 encontramos un gran número de documentos que representan gastos de la empresa y que por su naturaleza debían haberse registrado en otros gastos, sin embargo no se han contabilizado ya que no representan sustento tributario, pues al igual que en las compras no son documentos autorizados por el SRI o contienen tachones o errores. Investigamos la naturaleza de los gastos y pertenecen principalmente a la actividad económica de venta de combustible y del transporte.

La suma de los documentos encontrados alcanzaban los \$ 2.000,00. Por lo que se investigo más sobre estos gastos, detectando que la principal causa por la que no se tenía un sustento tributario se debía a la informalidad tributaria en el sector de la venta de combustible y transporte en general.

En las figuras 18, 19, 20 y 21 se muestra un ejemplo de los documentos encontrados que representan gastos no deducibles.

¹³ ARCHIVOS PERSONALES DEL SR. TARQUINO GÓMEZ, año 2010

No. Por \$ 3.

Recibo de _____

La cantidad de Tres ochos

Por concepto de 1 libro primario

a 08 - 01 del 2/10



Figura 19: Recibo por pago de repuestos

CANT.		POR LO SIGUIENTE:	COSTO DEL TRABAJO Y REPUESTOS	
2		Retén catalina 105x15x13 R EL	16	=
2		Retén catalina 145x175x14 N EL	12	=
2		Caucho catalina especial EL	18	=
2		Segura de catalina 1024/2632	8	=
2		Pista retén catalina 1024/2632 U	40	=
1		Filtro aceite motor 41403 RH	12	=
1		Filtro combustible 114 felpa H	9	=
1		Filtro combustible 114. carton H	9	=
10		Galones aceite motor 15W40 Amalie	144	=
2 1/4		Galones aceite catalina 80W90 Amalie	33	75
6		Resortes de zapatas 2632 FE	18	=
3		Segura de zapata 1024/2632 std N	3	=
1		Acopleo concertina escape 2632 PT	30	=
1		Cámara aire posterior 30/30 tipo M3 5BX	-	
		Sacado de 2 catalinas	40	
		Sacado de 2 ruedas posteriores	20	
		Cambio de concertina del escape	10	
1 1/2		Juego de zapatas 80 5bm	75	=
		Una abrazadera de la concertina escape	15	
			512	75

Fuente: Empresa¹⁵

¹⁵ ARCHIVOS DE LA GASOLINERA GÓMEZ, año 2010

Figura 20: Recibo por pago de arreglo de llanta

La cantidad de: quince dolares

Por concepto de: Arreglo de mula

MACAS, 08 de Enero del 20 10

Total:	Abono:	Saldo:
--------	--------	--------

FIRMA AUTORIZADA
C.I. N°:

Fuente: Empresa¹⁶

Figura 21: Proforma por pago de repuestos

[illegible]

Fuente: Empresa¹⁷

Analizadas cada una de las cuentas que presentan distorsiones presentamos un resumen de las mismas en la figura 22.

¹⁶ ARCHIVOS DE LA GASOLINERA GÓMEZ, año 2010

¹⁷ ARCHIVOS DE LA GASOLINERA GÓMEZ, año 2010

Figura 22: Distorsiones del IR 2010

Distorsiones del IR en el ejercicio económico 2010 de la estación de servicio Gómez

	REALES	DECLARADOS	DISTORSIÓN
VENTAS NETAS	597.955,16	590.755,16	7.200,00
COSTO DE VENTAS	539.057,05	535.097,05	3.960,00
PERDIDA O GANANCIA BRUTA EN VENTAS	58.898,11	55.658,11	3.240,00
GASTOS	48.585,84	25.777,53	22.808,31
PERDIDA O GANANCIA DEL EJERCICIO	10.312,27	29.880,58	-19.568,31

En las figuras 23 y 24 se presenta el cálculo de la base imponible y del Impuesto a la Renta Causado respectivamente para el ejercicio económico 2010 considerando las distorsiones encontradas.

Figura 23: Determinación de la base imponible considerando las distorsiones encontradas.

Total Ventas		597.955,16
(-) Costos		539.057,05
Inv. Inicial	12.138,02	
(+)Compras Netas	541.653,42	
(-) Inv. Final	14.734,39	
(-) Gastos		48.585,84
Base Imponible		10.312,27

Figura 24: Determinación del Impuesto a la renta considerando las distorsiones encontradas.

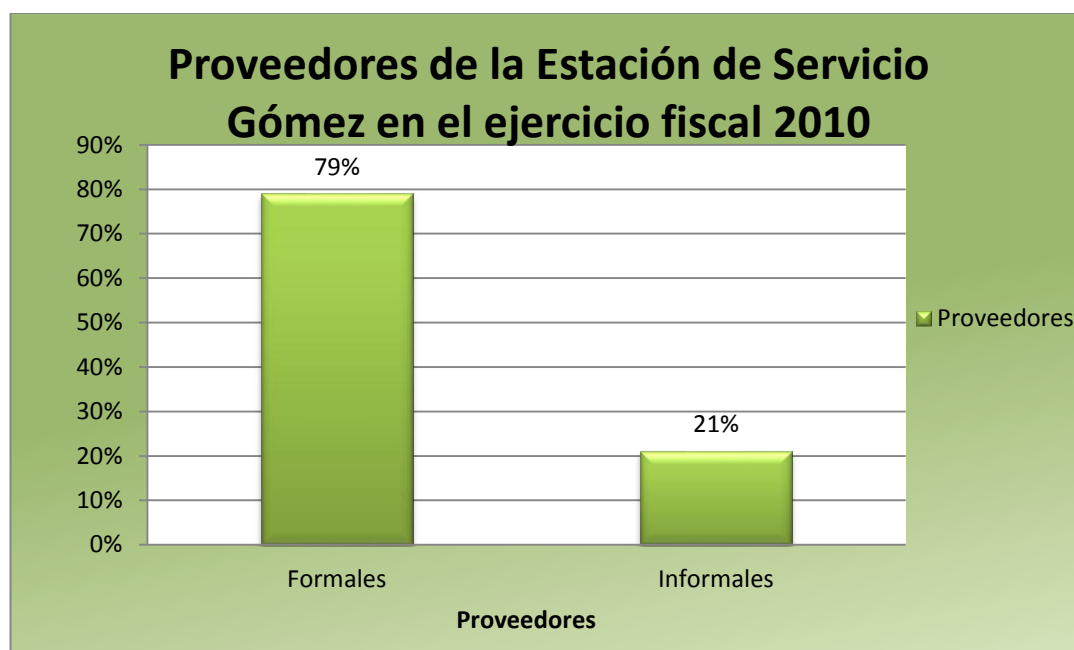
Base Imponible	10.312,27
(-) Fracción Básica	8.910,00
	1.402,27
(*)% Imp. Fracción Excedente	5%
	70,11
(+) Imp. F. Básica	0
(=) Impuesto a la Renta	70,11

Como podemos observar el impuesto a la renta causado en el ejercicio económico 2010 sería \$ 70,11 considerando que las transacciones se realizan con sectores económicos formales.

Luego de analizar los archivos y auxiliares contables, y de calcular el IR causado considerando las distorsiones encontradas, determinamos que la principal causa de las distorsiones del impuesto a la renta es la falta de formalidad tributaria, y para comprobar dicha informalidad analizaremos a cada uno de los proveedores de la Estación de servicio Gómez del ejercicio fiscal 2010 y los diferentes sectores económicos del cantón Limón Indanza.

En la figura 25 como se puede observar el 21% de los proveedores son informales tributariamente, ya que no cuentan con documentos autorizados por el SRI o todavía no se registran en el registro único de contribuyentes. Esta información se ha obtenido de los archivos de compras del ejercicio fiscal 2010 y de las entrevistas personales a los propietarios de la Estación de Servicio.

Figura 25: Representación gráfica de proveedores



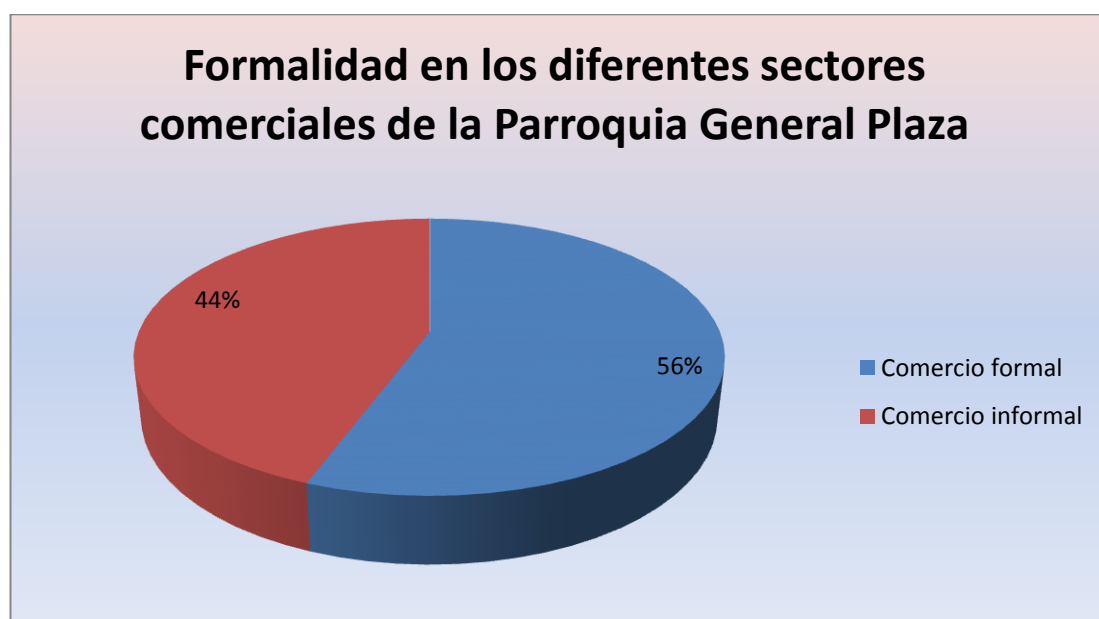
Ya que la información que se nos ha proporcionado es confidencial se ha omitido el nombre de los proveedores, tanto en la figura 25 como en documentos anteriores.

Como ya se dijo anteriormente se analizará los diferentes comercios del cantón Limón Indanza, específicamente de la parroquia General Leónidas Plaza por ser su cabecera cantonal y domicilio de la estación de servicio.

Los datos que se han recogido mediante entrevistas cortas y observaciones en transacciones simuladas con la ayuda de los estudiantes del Instituto Tecnológico Limón, se muestran en la figura 26, donde se puede identificar que alrededor del 44% de locales comerciales de General Plaza son negocios informales.

A pesar de que normalmente se considera negocios informales quienes no están registrados en el RUC o en el RISE, para nuestro estudio y por efectos que genera la falta de emisión de comprobantes de venta, también hemos considerado como informales a quienes estando inscritos en el Registro único de contribuyente no tienen comprobantes de venta para entregar o evitan en la mayoría de sus ventas emitir dichos comprobantes.

Figura 26: Representación gráfica del comercio de la parroquia General Plaza



CAPITULO 5

PROPUESTA

5.1 PROPUESTA PARA EVITAR DISTORSIONES EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN LA ESTACIÓN DE SERVICIOS GÓMEZ

Para evitar que en los años siguientes exista algún tipo de distorsiones en el Impuesto a la renta de la Estación de servicio Gómez, proponemos se establezcan y cumplan las siguientes políticas que servirán de guía en los procesos tributarios que se relacionen con los ingresos gravados, costos y gastos deducibles de dicho impuesto.

Políticas para el manejo del Impuesto a la Renta de la Estación de Servicio Gómez

Para un mejor control y evaluación de cada actividad económica se deberá manejar sus ingresos, costos y gastos por separado.

Ingresos

Se facturará todas las ventas realizadas en cada actividad económica sin importar el valor de dicha venta.

Se realizará al final de cada mes comparaciones de las ventas facturadas con los inventarios de mercaderías; y en caso de no haber facturado alguna venta, se hará una sola factura por todas las facturas omitidas anteriormente.

Se llevará en cada actividad económica auxiliares de ventas que registren las ventas diarias detallando el número de factura, fecha, datos del cliente y datos relacionados a las ventas.

Costos

Las compras y adquisiciones de mercaderías se realizarán únicamente a proveedores formales que consten en la base de datos de proveedores de la Estación de Servicio.

El pago a los diferentes proveedores se realizará únicamente con cheque luego que se recepte la factura y en los términos que en ésta se establezcan.

Se llevará en cada actividad económica auxiliares de compras que registren las adquisiciones mensuales de mercaderías y que servirán como fuente de información para realizar las diferentes declaraciones tributarias.

Gastos

Las erogaciones de dinero por gastos se realizarán siempre y cuando estos sean sustentados con los respectivos documentos que respalden crédito tributario, es decir que cuente con autorización del SRI.

Se realizaran adquisiciones que representen gastos únicamente a contribuyentes formales.

Para el cálculo respectivo del impuesto a la renta, se tomará en cuenta cada uno de los gastos deducibles al impuesto según lo que establece la ley de régimen tributario interno, como por ejemplo se considera los gastos por servicios básicos, gastos por depreciaciones, gastos por aportes que se realicen al IESS, etc.

Se deberá registrar por separado los gastos de cada actividad económica en auxiliares de gastos, indicando la naturaleza del gasto y los datos de la adquisición.

CONCLUSIONES

Una vez terminada nuestra monografía y luego de realizar varios análisis puntualizaremos que la estación de servicio Gómez forma parte de las 179 estaciones de servicio afiliadas a la red Ep-Petroecuador a nivel nacional, la misma que está controlada por el ministerio de Recursos no Renovables y regulada por la ley de hidrocarburos; su principal actividad económica es la venta de combustibles y sus otras actividades económicas son: servicio de transporte y vulcanizado, venta de lubricantes, de productos de confitería, de accesorios partes y piezas de vehículos y venta de material pétreo.

Se efectuó el cálculo y se estableció que el Impuesto a la renta causado para el ejercicio económico 2010 es de \$ 2.674,59, además no tiene anticipo a pagar ya que para las comercializadoras y distribuidoras de combustible se ha establecido rebajas que fueron consideradas y determinadas para calcular dicho anticipo.

Se analizó los estados de resultados del período 2005 - 2010 donde se observó que no hay una tendencia fija hacia las ganancias; sin embargo se muestran claras fluctuaciones alrededor de los ingresos, costos y gastos, por lo que al comparar con las compras y ventas de combustible, cuyas rectas son paralelas, se establece que existen otros factores que generan variaciones a lo largo de los diferentes períodos.

Conociendo que éstos factores pueden llegar a distorsionar el impuesto a la renta de un ejercicio económico, analizamos los libros auxiliares de la Estación de servicio Gómez donde encontramos que no se ha facturado todas las ventas, se ha comprado a varios proveedores informales cuyas adquisiciones no sustentan crédito tributario, por criterio personal del contador se han omitido ciertos gastos como los de servicios básicos, además existen muchos documentos que demuestran considerables erogaciones de dinero que no se han registrado en la contabilidad por su naturaleza de no deducibles. Todos estos hallazgos nos han llevado a la conclusión de que la principal causa de las distorsiones en el Impuesto a la renta se debe a la informalidad

en el sector de la venta de combustibles y en las otras actividades de la estación de servicio Gómez.

Para demostrar dicha hipótesis analizamos los proveedores que posee la estación de servicio de los cuales el 21% no son proveedores formales. Por otro lado se analizó el comercio en la Parroquia de General Plaza donde se observó que aproximadamente el 44% son comercios informales, llevándonos a establecer políticas que permitan a la empresa manejar de mejor manera sus ingresos, costos y gastos de modo que los resultados que se obtengan en ejercicios económicos posteriores reflejen la realidad de la empresa y permitan tanto al propietario de la estación de servicio como a la administración tributaria obtener información veraz y oportuna, capaz de proporcionar las herramientas adecuadas para una correcta toma de decisiones.

RECOMENDACIONES

Para la estación de servicio Gómez recomendamos poner en práctica las políticas para el manejo del Impuesto a la Renta, recomendadas en el capítulo cinco, propuesta. Y además, implementar un sistema informático contable, que permita un mejor manejo de las operaciones diarias de la empresa. Por otra parte sugerimos actualizar constantemente su planificación estratégica para que todas las actividades y operaciones que se desarrollen en la estación de servicio se hagan en función de objetivos claros y alcanzables.

Al Servicio de Rentas Internas (SRI) recomendamos: realizar un control oportuno dirigido hacia los negocios del sector y la provincia de Morona Santiago; mayor capacitación y evaluaciones a los funcionarios del Servicio de Rentas Internas en Macas y constantes capacitaciones a los contribuyentes.

BIBLIOGRAFÍA

1. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR -2010- Internet, Página Web Oficial:
www.bce.fin.ec
2. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -2010- Internet, Página Web Oficial:
www.sri.gob.ec
3. Ley de Régimen Tributario Interno, agosto de 2010.
4. Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, agosto de 2010.